

13 de septiembre de 1999

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción

Designación de
Peritos Interpuesta por la firma Shirley y Asociados en representación de Energoprojekt-Holding, S.A., para que se declare nula, por ilegal, la Nota N°VP-AEP-143-98 fechada 30 de noviembre de 1998, expedida por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. y, para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

Para la práctica de la diligencia judicial, solicitada por la apoderada judicial de la empresa Energoprojekt-Holding, S.A. designamos al Ing. Daniel A. Pereira, con cédula de identidad personal N°8-199-2251 y a la Licda. Natalia Santamaría, con cédula de identidad personal N°4-117-1249, como Peritos de la Procuraduría de la Administración para que evacuen esta Prueba, en el caso que sean acogidas por Vuestra Augusta Sala.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
la Administración

Procuradora de

AMdeF/11/mcs.

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General